OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3984

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, del Director de Pesca y Acuicultura, por la que se declara la pérdida del derecho a las becas concedidas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2014, del Director de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve la convocatoria de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico-pesqueras en el Centro de Formación Náutico-Pesquera «Blas de Lezo» de Pasaia, la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo, y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera N.ª S.ª de la Antigua de Ondarroa para el curso 2014-2015.

Mediante Orden de 22 de octubre de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad (BOPV n.º 207, de 30 de octubre de 2014), se publicó la convocatoria de becas para cursar estudios de enseñanzas marítimo-pesqueras en el Centro de Formación Náutico-Pesquera «Blas de Lezo» de Pasaia, la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo, y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera N.ª S.ª de la Antigua de Ondarroa para el curso 2014-2015.

Mediante resolución de 19 de diciembre de 2014, del Director de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve la convocatoria de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico-pesqueras en el Centro de Formación Náutico-Pesquera «Blas de Lezo» de Pasaia, la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo, y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera N.ª S.ª de la Antigua de Ondarroa para el curso 2014-2015, y se procedió a la designación de beneficiarios.

El Resuelvo Decimosegundo de la citada Orden de convocatoria de becas dice lo siguiente:

«1.– El alumno o alumna perderá el derecho a la beca en el caso de falta de asistencia al curso. Esta falta de asistencia será medida de la siguiente manera:

– en el caso de que las faltas de asistencia sin justificar supongan más del 15% del horario lectivo del alumno o alumna, se producirá la pérdida de la beca y deberán reintegrarse las cantidades recibidas.

– en el caso de faltas justificadas, se producirán los mismos efectos descritos en el apartado anterior cuando el número de faltas sea superior al 30%. En todo caso, la justificación de las faltas deberá presentarse en el mismo momento de reincorporación a las clases ...».

A la finalización del curso, hemos tenido constancia a través de la información que nos han remitido los centros de estudios, de los alumnos que pierden el derecho a la beca por faltas de asistencia (anexo).

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.– Declarar la pérdida del derecho a las becas concedidas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2014, por la que se resuelve la convocatoria de becas para cursar estudios de enseñanzas náutico-pesqueras en el Centro de Formación Náutico-Pesquera «Blas de Lezo»

de Pasaia, la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo, y en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera N.ª S.ª de la Antigua de Ondarroa para el curso 2014-2015, a los alumnos relacionados en el anexo.

Segundo.– Contra la presente Resolución, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo fijado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2015.

El Director de Pesca y Acuicultura,
LEANDRO AZCUE MUGICA.

ANEXO

PÉRDIDA DE DERECHO A BECA

Centro	Alumno
Bermeo	Adiran Allica Fernandez
Bermeo	Akabour -, Youssef Akabour -
Bermeo	Andoni Gomez Lopez
Bermeo	Ekaitz Morales Rodriguez
Bermeo	Ibai Jauregui Zabaleta
Bermeo	Judith Murcia Garrote
Bermeo	Julen Galla Martin
Bermeo	Zugatz Garcia Ormaetxea
Ondarroa	Borja Caceres Fuentes
Ondarroa	Diatta ., Bassirou Diatta .
Ondarroa	Diop ., Omar Diop .
Ondarroa	Julen Elezgaray Pagoaga
Ondarroa	Lander Vazquez Andonegi
Pasaia	Andrea Lopez Manjon
Pasaia	Aritz Sagarzazu Gil
Pasaia	Gonzalo Cia Fernández
Pasaia	Ibai Fernandez Solanas
Pasaia	Lander Martin Sanchez
Pasaia	Mikel Andueza Linazasoro